CONTRATO No. 4600083801 DE 2019
FECHA: Desde el 04 de Diciembre Hasta el 15 de Diciembre de 2019

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE MEDELLÍN – SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS
CONTRATISTA:	SUMMAN S.A.S.
NIT:	800.093.532-7
REPRESENTANTE LEGAL:	JUAN CAMILO POSADA TOBÓN
CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	98.543.756
OBJETO:	Suscripción al soporte del licenciamiento Open Source de los productos RedHat Linux, Jboss.
VALOR INICIAL:	Doscientos Treinta y Nueve Millones Quinientos Diecinueve mil Trescientos Nueve pesos M.L ($239.519.309), IVA incluido.
DURACIÓN INICIAL:	Trescientos sesenta y cinco (365) días.
FECHA DE INICIO:	04/12/2019
FECHA DE TERMINACIÓN:	03/12/2020

Con el objeto de informar el avance realizado en la ejecución del contrato 4600083801 de 2019, se presenta el Informe parcial de Supervisión del contrato de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015, Decreto Municipal 1920 de diciembre 01 de 2015 y demás normas que regulan la materia, mediante los siguientes componentes:

1. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:

- De conformidad con los objetivos y las obligaciones establecidas para el contratista se estima que su cumplimiento se ha efectuado de acuerdo a las especificaciones estipuladas en el contrato.

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

71877636

- De acuerdo a la duración del contrato, la cual son 365 días, a la fecha, es decir primeros 10 días del mes de diciembre de 2019 se transcurre los primeros 7 días del contrato, por lo tanto el contrato logra una ejecución del 1.91%.

- Se ha cumplido con los ANS (Acuerdos de Niveles de Servicio) establecidos en el contrato.

- La herramienta se encuentra actualizada y operativa.

- En este proyecto se reciben los certificados de la suscripción al soporte adquirido y el derecho a la implementación de Jboss EAP.

- El proyecto en el marco del Plan de Desarrollo aporta en lo que se refiere a su componente 1 "Creemos en la confianza ciudadana", como hace mención en el reto 1.3 "Medellín bien administrado", el programa 1.3.4 "Gestion Efectiva", en su proyecto 1.3.4.7 "Evolución de las TIC para una organización digital", el Municipio busca construir una organización municipal digital, bajo tres componentes principales: crecimiento, renovación, disponibilidad, transformación tecnológica de la plataforma y arquitectura tecnológica del Municipio (Hardware, software, seguridad informática y telecomunicaciones de la Alcaldía de Medellín) para la disponibilidad, crecimiento y madurez de los servicios prestados a la comunidad y al interior de la organización.

2. INFORME ADMINISTRATIVO:

- El día 04 de diciembre de 2019 se suscribió el acta de inicio, entre el supervisor y el contratista.

- De conformidad con los objetivos y las obligaciones establecidas para el contratista se estima que su cumplimiento se ha efectuado conforme a las especificaciones estipuladas en el contrato.

- No se han desarrollaron adiciones, ampliaciones, suspensiones y reanudaciones al contrato.

- No se han materializado riesgos, por tanto no ha sido necesario alguna mitigación.

- Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, se verifica el pago, por parte del contratista, de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes parafiscales.

- Respecto al pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales.

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)
02/12/2019	Hasta 30/11/2019	Jeisson Jose Ramirez Morales. Revisor Fiscal. Mat. 214805-T

summan

El suscrito Revisor Fiscal de la Empresa **SUMMAN S.A.S.** identificada con el Nit.: **800.093.532-7**

CERTIFICA

1. Que la Empresa como persona Jurídica está obligada a tener Revisor Fiscal de acuerdo con la Ley 43, en su artículo 13 parágrafo 2.

2. Que con base a lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de Diciembre de 2002 párrafo 4. Certifico además que a la fecha la Empresa se encuentra al día con los pagos de salud, pensiones, riesgos profesionales, aportes a la caja de Compensación Familiar, y finalmente que la causación y los pagos correspondientes a los últimos seis meses (Junio a Noviembre de 2019); estas obligaciones, están registrados en los libros de contabilidad debidamente inscritos en la Cámara de Comercio de Medellín,

Por último certifico que la Empresa renovó su Matrícula Mercantil, demostrando ante dicha Cámara el cumplimiento de estas obligaciones en forma oportuna y completa.

Así mismo certifico bajo la gravedad de Juramento invocando el artículo 389 de la ley 906 del 2004.

Para que sea utilizado para los fines que sean necesarios, se expide el presente certificado el día 2 de Diciembre de 2019.

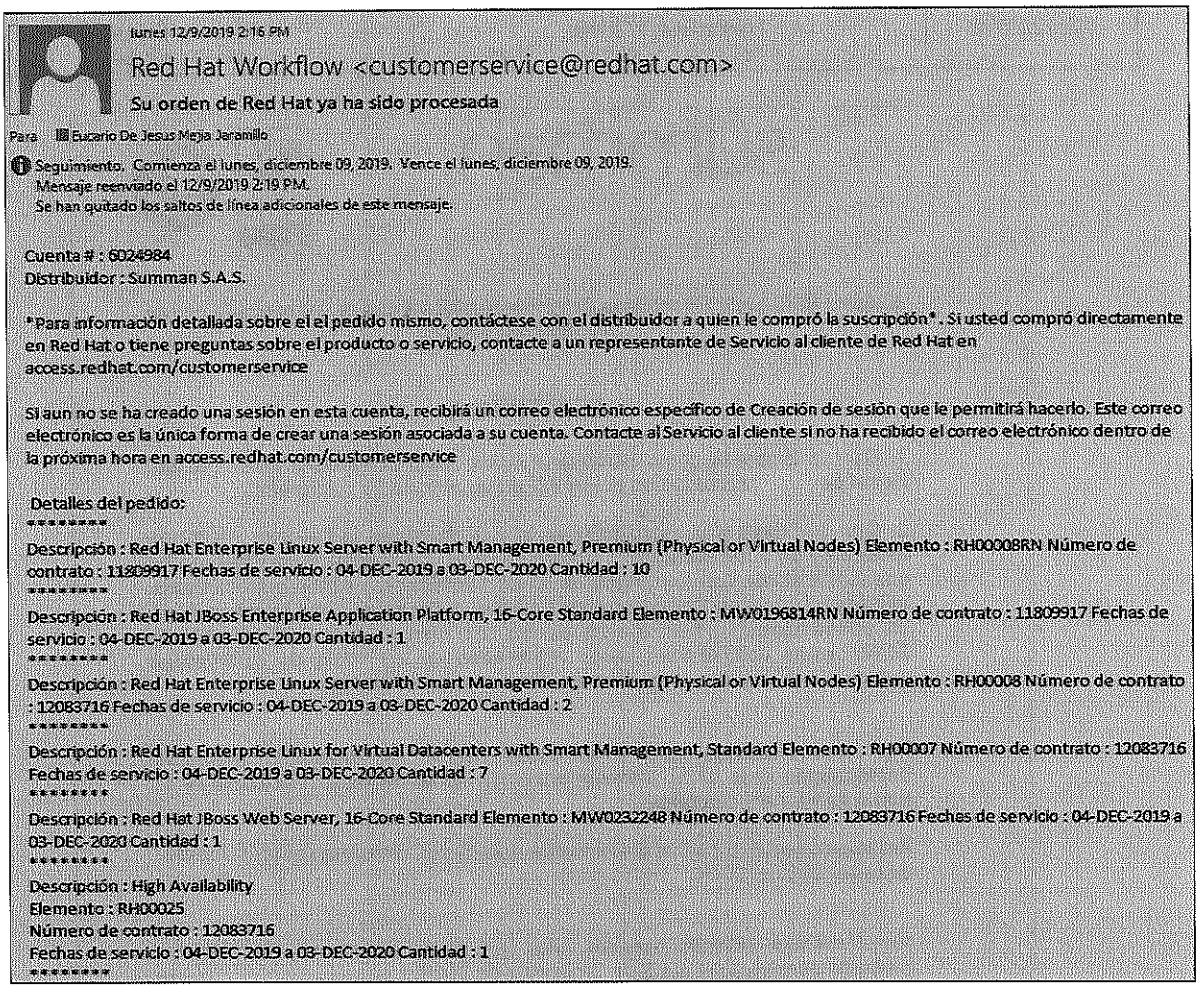
JEISSON JOSE RAMIREZ MORALES
Revisor Fiscal
Mat. 214805-T

ABBYY DocuWare splunk> APPDYNAMICS tableau cloud

SUMMAN S.A.S. PBX (4) 6051572 Ext. 202
Mail: soucheasesores@gmail.com Web: www.summan.com
Medellín-Colombia, S.A.

- Para este contrato no se adquirieron bienes físicos, se adquirió la suscripción al soporte de las licencias RedHat y derecho a la implementación de Jboss EAP:

 ✓ Códigos de identificación entregados al Municipio asociados a la suscripción adquiridas:



lunes 12/9/2019 2:16 PM

Red Hat Workflow <customerservice@redhat.com>

Su orden de Red Hat ya ha sido procesada

Para: Eutcario De Jesus Mejia Jaramillo

Seguimiento. Comienza el lunes, diciembre 09, 2019. Vence el lunes, diciembre 09, 2019.
Mensaje reenviado el 12/9/2019 2:19 PM.
Se han quitado los saltos de línea adicionales de este mensaje.

Cuenta # : 6024984
Distribuidor : Summan S.A.S.

Para información detallada sobre el el pedido mismo, contáctese con el distribuidor a quien le compró la suscripción . Si usted compró directamente en Red Hat o tiene preguntas sobre el producto o servicio, contacte a un representante de Servicio al cliente de Red Hat en access.redhat.com/customerservice

Si aun no se ha creado una sesión en esta cuenta, recibirá un correo electrónico específico de Creación de sesión que le permitirá hacerlo. Este correo electrónico es la única forma de crear una sesión asociada a su cuenta. Contacte al Servicio al cliente si no ha recibido el correo electrónico dentro de la próxima hora en access.redhat.com/customerservice

Detalles del pedido:

Descripción : Red Hat Enterprise Linux Server with Smart Management, Premium (Physical or Virtual Nodes) Elemento : RH00008RN Número de contrato : 11809917 Fechas de servicio : 04-DEC-2019 a 03-DEC-2020 Cantidad : 10

Descripción : Red Hat JBoss Enterprise Application Platform, 16-Core Standard Elemento : MW0196814RN Número de contrato : 11809917 Fechas de servicio : 04-DEC-2019 a 03-DEC-2020 Cantidad : 1

Descripción : Red Hat Enterprise Linux Server with Smart Management, Premium (Physical or Virtual Nodes) Elemento : RH00008 Número de contrato : 12083716 Fechas de servicio : 04-DEC-2019 a 03-DEC-2020 Cantidad : 2

Descripción : Red Hat Enterprise Linux for Virtual Datacenters with Smart Management, Standard Elemento : RH00007 Número de contrato : 12083716 Fechas de servicio : 04-DEC-2019 a 03-DEC-2020 Cantidad : 7

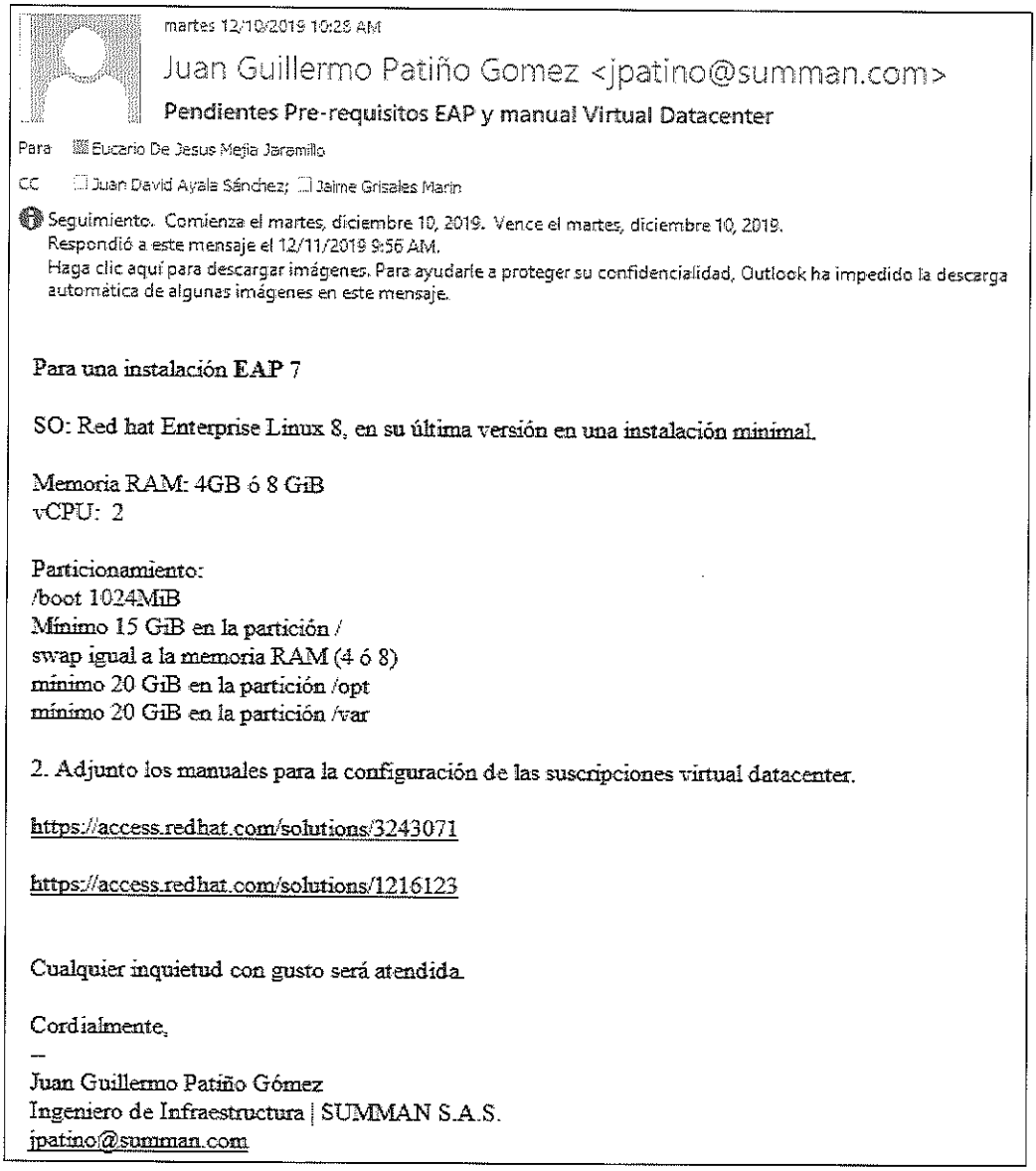
Descripción : Red Hat JBoss Web Server, 16-Core Standard Elemento : MW0232248 Número de contrato : 12083716 Fechas de servicio : 04-DEC-2019 a 03-DEC-2020 Cantidad : 1

Descripción : High Availability
Elemento : RH00025
Número de contrato : 12083716
Fechas de servicio : 04-DEC-2019 a 03-DEC-2020 Cantidad : 1

 ✓ Link de soporte RedHat:

 https://access.redhat.com/support

✓ Implementación Jboss EAP:



martes 12/10/2019 10:28 AM

Juan Guillermo Patiño Gomez <jpatino@summan.com>

Pendientes Pre-requisitos EAP y manual Virtual Datacenter

Para Eucario De Jesus Mejia Jaramillo

CC Juan David Ayala Sánchez; Jaime Grisales Marin

Seguimiento. Comienza el martes, diciembre 10, 2019. Vence el martes, diciembre 10, 2019.
Respondió a este mensaje el 12/11/2019 9:56 AM.
Haga clic aquí para descargar imágenes. Para ayudarle a proteger su confidencialidad, Outlook ha impedido la descarga automática de algunas imágenes en este mensaje.

Para una instalación **EAP** 7

SO: Red hat Enterprise Linux 8, en su última versión en una instalación minimal.

Memoria RAM: 4GB ó 8 GiB
vCPU: 2

Particionamiento:
/boot 1024MiB
Mínimo 15 GiB en la partición /
swap igual a la memoria RAM (4 ó 8)
mínimo 20 GiB en la partición /opt
mínimo 20 GiB en la partición /var

2. Adjunto los manuales para la configuración de las suscripciones virtual datacenter.

https://access.redhat.com/solutions/3243071

https://access.redhat.com/solutions/1216123

Cualquier inquietud con gusto será atendida.

Cordialmente,
–
Juan Guillermo Patiño Gómez
Ingeniero de Infraestructura | SUMMAN S.A.S.
jpatino@summan.com

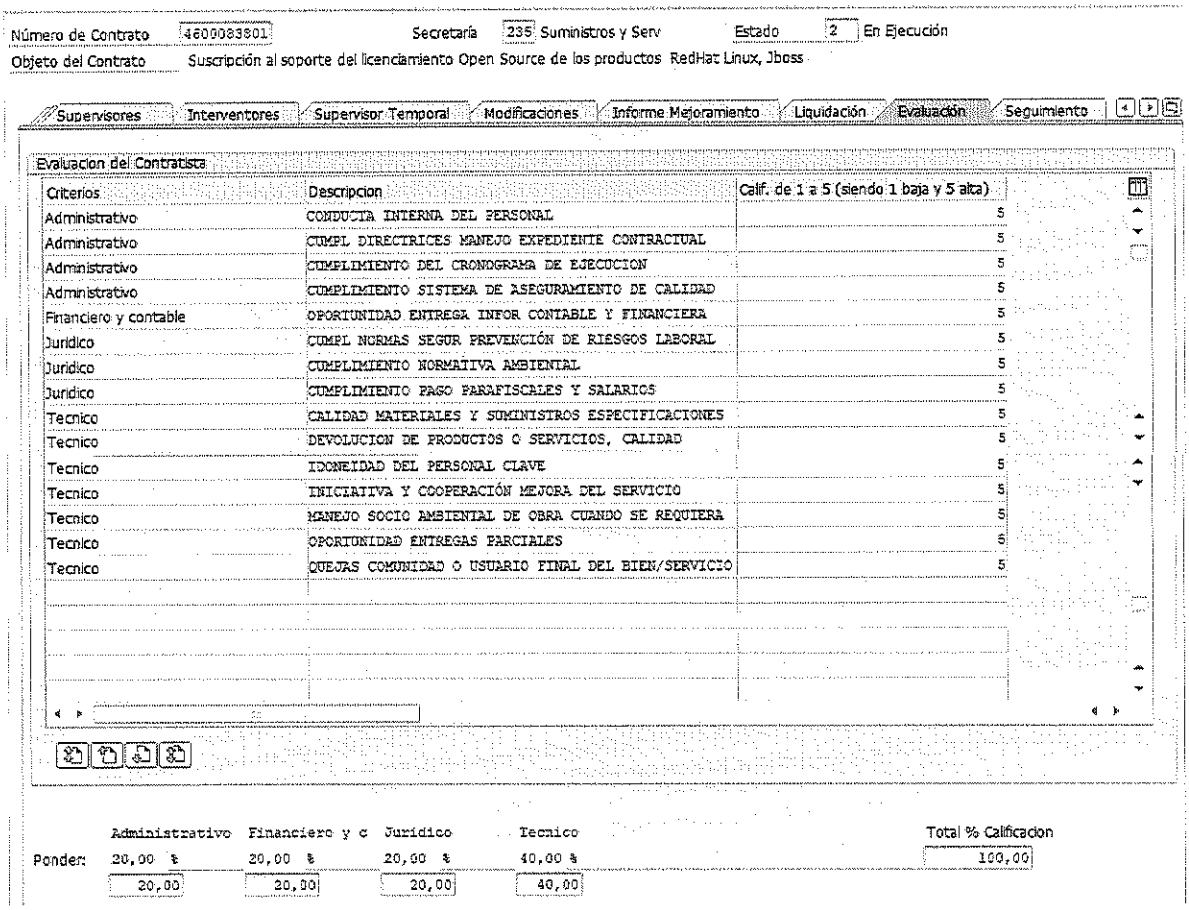
Servidores asociados a la implementación de Jboss EAP:

Servidores Balanceadores:
IP: 10.1.122.196. RIGEL
IP: 10.1.122.197. ERIDIANO

Servidores Contenedores de Jboss EAP:
IP: 10.1.122.194. MEROPE

IP: 10.1.122.195. ALCIONE

- Se realiza la evaluación del contratista en el Sistema de Seguimiento a la contratación de acuerdo a los criterios descritos para este contrato obteniendo una calificación total de 100%.



Número de Contrato 4600033801 Secretaría 235 Suministros y Serv Estado 2 En Ejecución

Objeto del Contrato Suscripción al soporte del licenciamiento Open Source de los productos RedHat Linux, Jboss

Supervisores | Interventores | Supervisor Temporal | Modificaciones | Informe Mejoramiento | Liquidación | Evaluación | Seguimiento

Evaluacion del Contratista

Criterios	Descripcion	Calif. de 1 a 5 (siendo 1 baja y 5 alta)
Administrativo	CONDUCTA INTERNA DEL PERSONAL	5
Administrativo	CUMPL DIRECTRICES MANEJO EXPEDIENTE CONTRACTUAL	5
Administrativo	CUMPLIMIENTO DEL CRONOGRAMA DE EJECUCION	5
Administrativo	CUMPLIMIENTO SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD	5
Financiero y contable	OPORTUNIDAD ENTREGA INFOR CONTABLE Y FINANCIERA	5
Juridico	CUMPL NORMAS SEGUR PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORAL	5
Juridico	CUMPLIMIENTO NORMATIVA AMBIENTAL	5
Juridico	CUMPLIMIENTO PAGO PARAFISCALES Y SALARIOS	5
Tecnico	CALIDAD MATERIALES Y SUMINISTROS ESPECIFICACIONES	5
Tecnico	DEVOLUCION DE PRODUCTOS O SERVICIOS, CALIDAD	5
Tecnico	IDONEIDAD DEL PERSONAL CLAVE	5
Tecnico	INICIATIVA Y COOPERACIÓN MEJORA DEL SERVICIO	5
Tecnico	MANEJO SOCIO AMBIENTAL DE OBRA CUANDO SE REQUIERA	5
Tecnico	OPORTUNIDAD ENTREGAS PARCIALES	5
Tecnico	QUEJAS COMUNIDAD O USUARIO FINAL DEL BIEN/SERVICIO	5

	Administrativo	Financiero y c	Juridico	Tecnico	Total % Calificacion
Ponder:	20,00 %	20,00 %	20,00 %	40,00 %	100,00
	20,00	20,00	20,00	40,00	

3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

- Relación de la Imputación del gasto:

Fondos	Centro Gestor	Posición Presupuestal	Proyecto	CDP	Solicitud de Pedido	Registro Presupuestal
110022619	70600000	23390211	160193	4000099005	9013543	4700053129
110022619	76200000	23390440	160318	4000099017		4700053130

- Relación de los pagos realizados:

No. Pedido	V/r Pedido	No. Factura	Fecha de Contabilización	No. Recibo a Satisfacción	Valor Facturado	Saldo	Porcentaje de Ejecución
4700053129	$ 190.733.311	77237	12/12/2019	5000596391	$ 190.733.311	$ -	100%
4700053130	$ 48.785.998	77237	12/12/2019	5000596393	$ 48.785.998	$ -	100%
Total	$ 239.519.309				$ 239.519.309	$ -	100%

- Los gastos que demande el cumplimiento del contrato se hicieron mediante los Certificados de Disponibilidad Presupuestal Nro. 4000099005 y 4000099017.

- Resumen de la ejecución de los recursos:

Valor del Contrato	$239.519.309
Adiciones	$0
Total valor del contrato más adiciones	$239.519.309
Pagos Realizados (Acumulado)	$0
Pago autorizado del mes de Diciembre	$239.519.309
Porcentaje de ejecución financiera	100%

71877636

FECHA DE CORTE Y/O LIQUIDACIÓN PAGO | 15/12/2019

ALCALDÍA DE MEDELLÍN
Gestión Humana y Servicio a la Ciudadanía
CONTROL DE PAGOS

Alcaldía de Medellín

PROYECTO: 160193
CONTRATO: 4600083801
CONTRATISTA: SUMMAN S.A.S.
VALOR ADJUDICADO: 239,519,309.00
VALOR ANTICIPO:
PLAZO: 366 Dias
FECHA ACTA DE INICIO: 04-12-19
FECHA DE TERMINACION: 03-12-20
OBLIGACIONES LABORALES: 800.093.532-7
OBJETO: Suscripción al soporte del licenciamiento Open Source de

META FÍSICA TOTAL 0.00

Mes del acta	ACTA 1
Pago número	1
Número de Sub-Orden	
Valor Contractual del acta	239,519,309.00
Valor contractual acumulado	239,519,309.00
% de ejecución contractual acumulado	100.00%
Valor Obra Adicional	0.00
Acumulado de Obra Adicional	0.00
% de ejecución adicional acumulado	0.00%
Valor Obra Extra	0.00
Acumulado de Obra Extra	0.00
% de ejecución extra acumulado	0.00%
Valor Reajustes provisional acta	0.00
Adic. Reajustes definitivo acta anterior	0.00
Valor Total reajuste del acta	0.00
Reajustes acumulados	0.00
Valor Tot.Ejecución sin reajuste	239,519,309.00
INVER. EJEC. ACUM	239,519,309.00
Valor Tot. Ejecución con reajuste	239,519,309.00
valor acumulado	239,519,309.00
Acumulado días	11
% de tiempo acumulado	3.01%
Meta fisica del acta	0.00
META FÍSICA EJEC. ACUM.	0.00

4. INFORME JURÍDICO:

- Durante la ejecución del contrato 4600083801 de 2019, no se han causado procesos sancionatorios, reclamaciones, derecho de contradicción, imposición de multas, ni se ha hecho efectiva la cláusula penal. Así como tampoco las garantías suscritas para el presente contrato.

- Desde el punto de vista jurídico, no se han presentado controversias con el contratista que impliquen el inicio de procesos sancionatorios o la imposición de multas

- Estado de las garantías del contrato y sus respectivas ampliaciones:

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
Liberty Seguros S.A.	90010356	Calidad	28/11/2019	28/03/2021	03/12/2019	23,951,930.90
		Cumplimiento	28/11/2019	28/03/2021		23,951,930.90

- El Abogado Luis Miguel Sierra Saldarriaga, funcionario de la Secretaria de Suministros y Servicios certifica que fue aprobada la garantía exigida en el contrato.

Alcaldía de Medellín

Medellín, 03 de Diciembre de 2019

CERTIFICADO DE APROBACION DE GARANTÍA ÚNICA
46000083801

En la Fecha ha sido aprobada la garantía exigida en el contrato celebrado entre el municipio de Medellín y Summan S.A.S.

Tipo de Amparo	No. Poliza
CALIDAD DEL SERVICIO	90010356
CUMPLIMIENTO	90010356

De acuerdo con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.3.2.3 del decreto 1082 de 2015, la aprobación de la póliza única de cumplimiento aprobada con la presente comunicación, solamente admite las exclusiones consagradas en dicha norma, entendiendo que cualquier otra estipulación contractual que introduzca expresa o tácitamente exclusiones distintas a las previstas en el Decreto, no producirán efecto alguno.

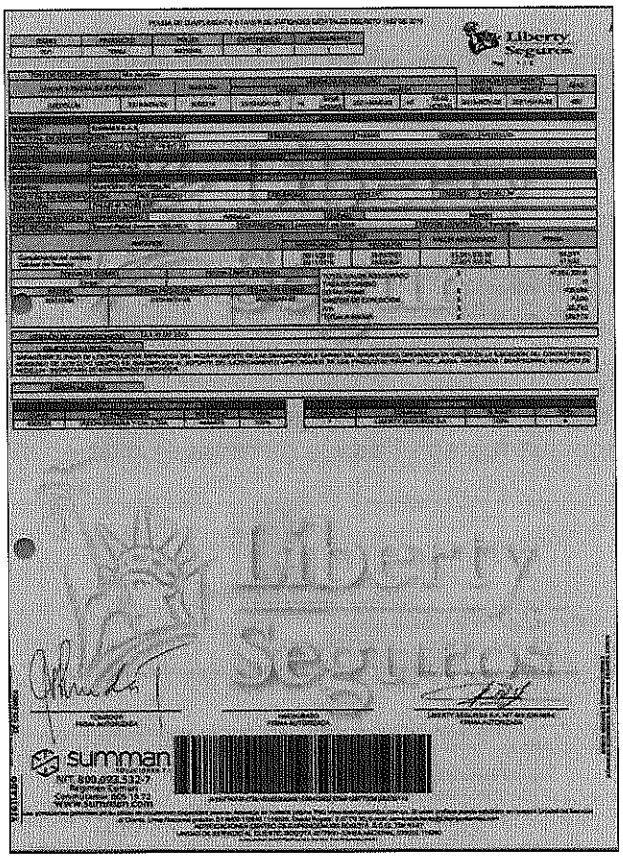
Corresponde al Interventor del contrato aportar la respectiva acta de iniciación para la actualización de la garantía única aprobada.

Lo anterior para efectos de la ejecución y liquidación del contrato.

Abogado
Secretaría Suministros y Serv

Copia: LIBERTY SEGUROS S.A.

Fecha de impresión, 03 de Diciembre de 2019



El Municipio se reserva la revisión de los trabajos o bienes durante la vigencia de las garantías y realizar las reclamaciones de ley a que haya lugar.

El presente informe se firma a los 13 días del mes de Enero de 2020.

Atentamente,

EUCARIO MEJIA JARAMILLO.
Supervisor.

Revisó	
Eliana Marcela Valencia. Jurídico.	Gustavo Adolfo López Jaramillo. Administrativo, Financiero y Contable.

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia